



INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA
Educar para Trascender

Instituto Tecnológico de Sonora

5 de Febrero No. 818 sur
T. (644) 410-09-00
C.P. 85000 Ciudad Obregón, Sonora, México.
www.itson.mx

DRF 90-2023 ITSO
10 de julio de 2023

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta

Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural
Secretaría de Educación Pública
Presente.

Por este medio se envía el informe del segundo trimestre 2023 relacionado al Informe trimestral del Subsidio Ordinario (ITSO) de los recursos financieros otorgados a través del Programa Presupuestario U006 Subsidios Federales. Para análisis y seguimiento que corresponda.

Así mismo, se informa que debido a las medidas de seguridad que se implementan con objeto de prevenir la propagación del COVID-19, y por instrucciones de la titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, según Oficio Núm. 511/2021-2669-29, a partir del tercer Informe Trimestral 2021, la información se registrará y publicará en la siguiente liga acceso: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/Transferencias.subsidiou006/>, herramienta donde las instituciones realizarán el registro de información y publicación.

Sin otro particular, le reitero mi atenta y distinguida consideración.

Mtra. Gladys Guadalupe Peralta Rodríguez
Directora de Recursos Financieros.

C.c.p. archivo



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	07/jul/2023
Trimestre Reportado:	SEGUNDO
Ejercicio:	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCION/APARTADO "UNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$410,538.02	68.30%	\$193,064.00
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$190,542.54	31.70%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$601,080.56	100.00%	
RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS					\$195,290.78

EJERCIDO POR IES SEGUNDO TRIMESTRE									
	abril	mayo	junio	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS	OBSERVACIÓN	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$16,873.85	\$48,189.62	\$31,245.95	\$96,309.42			\$23,053.24	El rubro de Servicios Personales correspondiente al presente Trimestre, presenta un comprometido de \$23,053.24 el cual se devengará durante el ejercicio 2023.	
% por Trimestre	59.32%	82.93%	72.71%	74.36%			36.28%		
Gastos de Operación	\$11,572.36	\$9,918.01	\$11,725.92	\$33,216.29	\$63,538.29	\$2,226.78	\$63,538.29	El rubro de Gastos de Operación correspondiente al presente Trimestre, presenta un comprometido de \$40,485.06 el cual se devengará durante el ejercicio 2023 y también se considera el importe de \$2,226.78 corresponde a Gasto de Operación de Productos Financieros para ejercerse en el presente año.	
% por Trimestre	40.68%	17.07%	27.29%	25.64%			63.72%		
TOTAL	\$28,446.21	\$58,107.63	\$42,971.86	\$129,525.71	\$63,538.29	\$2,226.78	\$63,538.29	\$63,538.30	100.00%

Observaciones:
 Derivado a la atención de las necesidades del Instituto mediante la aprobación de Consejo Directivo, se aprueba la Distribución del subsidio Federal ordinario 68.30% para Servicios Personales y 31.70% para Gasto de Operación.

Gladys Peralta
 Mtra. Gladys Guadalupe Peralta Rodríguez

Juana Elsa Ibarra
 Dra. Juana Elsa Ibarra Villarreal

Ana Cecilia Bojorquez
 Mtra. Ana Cecilia Bojorquez Felix

Jesús Héctor Hernández
 Dr. Jesús Héctor Hernández López

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS Y FINANZAS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	07/jul/2023
Acumulado anual	2023

		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2023	MONTO ANUAL ASIGNADO 2023	PORCENTAJE	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE SONORA	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$410,538.02	68.30%	\$328,384.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales para cubrir los Costos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$190,542.54	31.70%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$601,080.56	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS+PRODUCTOS FINANCIEROS \$330,725.65

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2023											
	1º	2º	3º	4º	RECURSO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS EJERCIDOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS	ARQUEO	
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$104,923.62	\$96,309.42	\$0.00	\$0.00	\$201,233.03	\$2,341.65	\$260,098.17	\$0.00	\$23,053.24	\$328,384.00	
1º por Trimestre	81.82%	74.36%	0.00%	0.00%	78.07%				\$70,627.48		32.64%
Gastos de Operación	\$23,307.20	\$33,216.29	\$0.00	\$0.00	\$56,523.49				\$47,574.25		69.36%
1º por Trimestre	18.18%	25.64%	0.00%	0.00%	21.93%				\$70,627.49		100%
TOTAL	\$128,230.82	\$129,525.71	\$0.00	\$0.00	\$257,756.52	\$2,341.65	\$260,098.17	\$0.00	\$70,627.48	\$70,627.49	
	100%	100%	0%	0%	100%				100%		

Observaciones:
 Derivado a la atención de las necesidades del Instituto mediante la aprobación de Consejo Directivo, se aprueba la Distribución del subsidio Federal ordinario 68.30% para Servicios Personales y 31.70% para Gasto de Operación. El rubro de Servicios Personales correspondiente al presente Trimestre, presenta un comprometido Acumulado de \$23,053.23 el cual se devengará durante el ejercicio 2023. El rubro de Gastos de Operación correspondiente al presente Trimestre, presenta un comprometido Acumulado de \$47,574.24 el cual se devengará durante el ejercicio 2023 y también se considera el importe Acumulado de \$2,341.65 corresponde a Gasto de Operación de Productos Financieros para ejercerse en el presente año.

Mtra. Gladys Guadalupe Peralta Rodríguez

Dra. Juana Elsa Ibarra Villarreal

Mtra. Ana Cecilia Bojorquez Felix

Dr. Jesús Héctor Hernández López

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA IPES

RECTOR

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CUIEN LA RESPOSITARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN. SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRIAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTI-CIPROS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERA DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2023, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.